

RESOLUCION
Nº 355/85

Expte. Nº 1679/85-SUPERINTENDENCIA
ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985.-

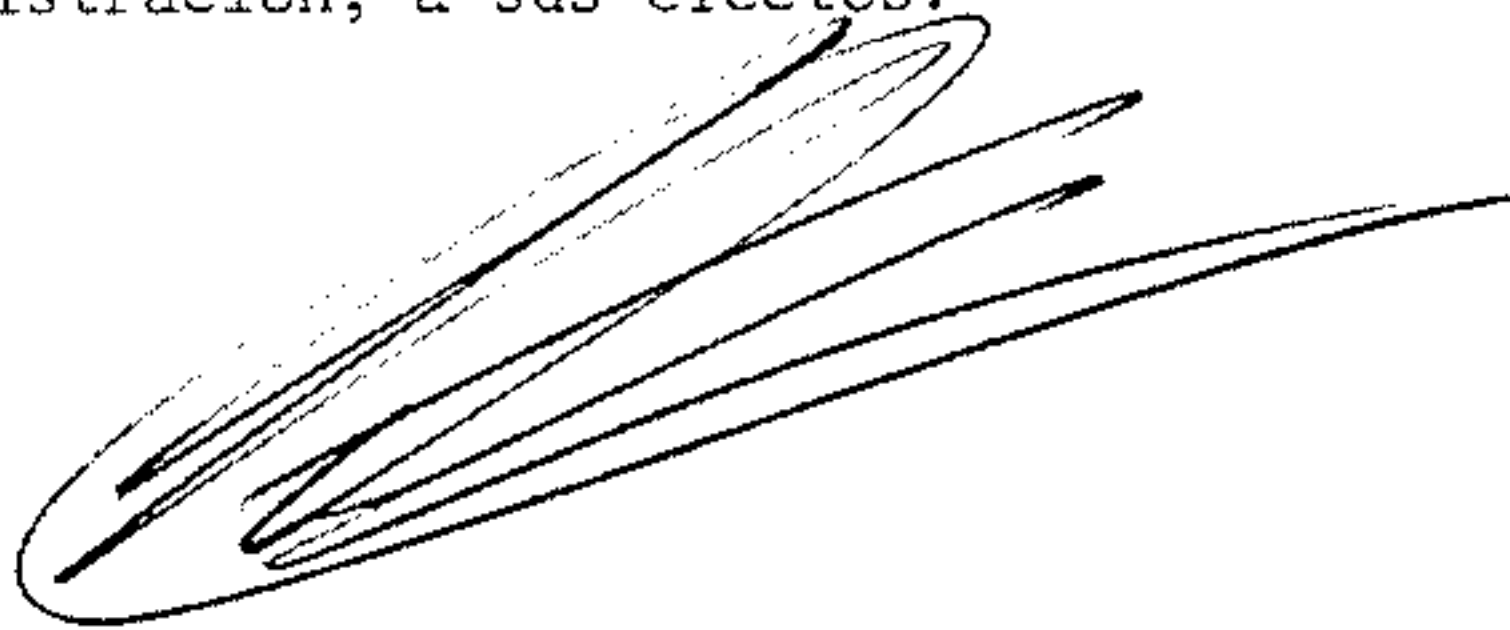
Visto el presente expediente Nº 369.241/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "MACS" de Salvador Lo Presti, solicita se le abone la actualización correspondiente por mora en el pago; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la División Liquidaciones de Gastos,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "MACS" de Salvador Lo Presti la suma de PESOS ARGENTINOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (\$a. 32.673.--), en concepto de mora por pago fuera de término de la factura presentada por la mencionada firma.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO